

MRU&E
ASOCIADOS Y CONSULTORES S.C. DE
C.V.

DE LAS CONSIDERACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 179 de la Ley de Compañías y a las normas y reglamentos que emite la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de contador, presento a la Junta General el informe de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2019 como sigue:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, respecto también con las instalaciones de la Junta General y el Directorio. Así mismo, la calidad había prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunos y eficientes.
2. Los Libros de Actas de Junta General y el Directorio, los Libros de Acciones y Acciones, la Recomendación sobre los registros libros de contabilidad, se llevan a la cuenta de conformidad con las disposiciones legales.
3. La Entidad ha cumplido con sus obligaciones laborales, tributarias y fiscales en el año 2019. La conservación y custodia de los libros de la sociedad y de los datos que están bajo la responsabilidad de la compañía están garantizados en forma adecuada.
4. Los estados financieros han sido presentados en base a los libros de la cuenta del Estado de Contabilidad, debidamente ajustados de acuerdo a la política profesional contable y elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Asimismo, en virtud de las principales indicaciones financieras, correspondientes al año 2019 se están realizando siguientes:

Podemos notar que la empresa ha tenido un aumento en el Índice General de [144.8%] lo que significa un 22.22% en relación al 2017.

El Párrafo Corriente ha tenido un aumento considerable del 18.06%. El Párrafo ha tenido un aumento del 22.82% en relación con el año 2017, y también que se acordó en una Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, que las utilidades de años anteriores se distribuyan con utilidades no repartidas.

Los Estados Financieros reflejan la verdadera situación de la empresa por lo que los datos son confiables, en todo cuanto se puede analizar e informar sobre el periodo 2019.

Expreso mis agradecimientos, por la confianza depositada en mi persona y al personal administrativo por prestar las facilidades para la elaboración de este informe, y hago votos porque la compañía continúe por el camino del éxito y conservando la confianza de sus accionistas.

En todo cuanto puede informar señores accionistas y espero que para el 2020 se tengan mejores resultados.

Mexi Alarcón


LUIS SIERRA TORRES
COMISARIO